

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TOPCOMPANY S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días mes de marzo del 2019, a las nueve horas, en la oficina situada en Marcelino Maridueña el Triunfo, al tenor de lo previsto en el Art. 238 y 239 de la ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Empresa TOPCOMPANY S.A con la asistencia de los siguientes socios: a saber CANANTOP S.A. representada por el Sr. BALAREZO ROSSEL JOSE ANTONIO, propietario de novecientos noventa y ocho acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y ha pagado en numerario el cien por ciento del valor de cada una de ellas esto es el valor de novecientos noventa y ocho dólares de los estados unidos y el Sr BALAREZO ROSSEL JOSE ANTONIO, propietario de dos acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y ha pagado en numerario el cien por ciento del valor de cada una de ellas esto es el valor de dos dólar de los estados unidos. Queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Y por tanto, en su condición de ser el mismo socio de la sociedad y actuando personalmente y por si mismo, ejerce las funciones propias de la Junta General Universal Extraordinaria. Toma la palabra el socio unico, quien declara instalada la sesión y dar lectura al único punto del orden del día, el cual consta ya transcrito en esta acta.

UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019. Por secretaría se procede a leer el único punto del día, que dice: UNO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr BALAREZO ROSSEL JOSE ANTONIO y manifiesta que pone en conocimiento para la aprobación de los socios los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019 los mismos que tienen que ser presentados ante los organismos de control como son el SRI y la Superintendencia de Compañías.

Luego de la revisión de los estados financieros de la compañía presentados correspondiente al ejercicio del 2019 la Junta General Universal Extraordinaria de socios, resolvió aprobarlos y autorizar al Gerente para que proceda a la entrega de la información financiera y cuantos actos sean necesarios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de:

- a). - Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b). - Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- c).- Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019.

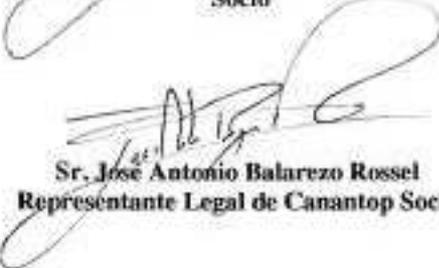
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta el Sr BALAREZO ROSSEL JOSE ANTONIO concede un momento de receso para la redacción de esta acta, por lo que se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



Guayaquil, 28 de marzo del dos mil veinte.



Sr. José Antonio Balarezo Rossel
Socio



Sr. José Antonio Balarezo Rossel
Representante Legal de Canantop Socio

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía cual me remito en caso de ser necesario.



Sr. José Antonio Balarezo Rossel
Secretario de la Junta